

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 de Diciembre de 1998

Expediente No. 42248-85

No. B 00052035

TOTAL CAPITAL SOCIAL 10'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

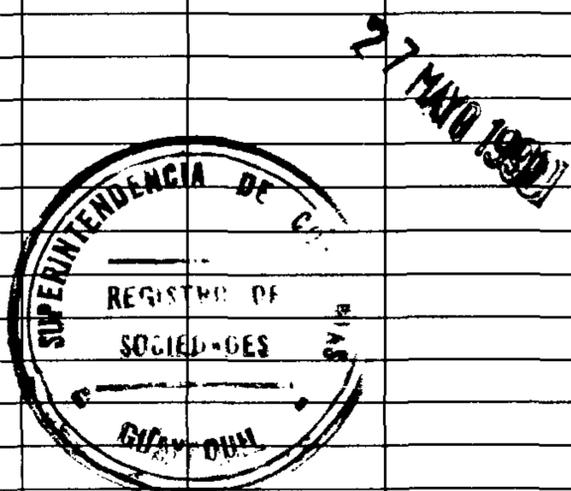
0990734046001

RAZON SOCIAL

SITIO LINDO S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ANTONIO AROSEMENA G.L.	ECUAT.	0902647120		9660	9'660.000,00
2	FATIMA MERINO DE AROSEMENA	"	0904448677		660	160.000,00
3	ANTONIO AROSEMENA MERINO	"	0908932387		50	50.000,00
4	FATIMA AROSEMENA MERINO	"	0908931744		50	50.000,00
5	EDUARDO AROSEMENA MERINO	"	0912085587		50	50.000,00
6	CARLOS JULIO AROSEMENA	"	0900902727		50	50.000,00
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	10'000.000,00



*[Handwritten Signature]*

Firma del representante legal

Guayaquil, 14 de Abril de 1999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL